

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período 16 de diciembre de 2014 al 18 de enero de 2015 inclusive, a los legisladores Eduardo BARRIENTOS (PJ), Pablo Daniel BLANCO (UCR), Héctor TAPIA (FPV), Damián LÖFFLER (MPF), Amanda DEL CORRO (PSP) y Jorge LECHMAN (MPF) y para el período comprendido desde el 19 de enero de 2015 al 23 de febrero de 2015 inclusive, a los legisladores Myriam MARTÍNEZ (FPV), Juan Felipe RODRIGUEZ (UCR), Fabio MARINELLO (PSP), Laura Susana ROJO (PPP), Claudia ANDRADE TENORIO (MPF) y Marta Susana SIRACUSA (PJ).

Artículo 2º.- En caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2014.

RESOLUCIÓN Nº 327 /14.


MARGELA V. SCILLETTA
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo